

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

13303 *Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto línea subterránea media tensión s/c 15/20 Kv con 0,655 kms y C.T. Interior 630 kva en el término municipal de Ribera del Fresno.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Sociedad Eléctrica de Ribera del Fresno S.A. con domicilio en C/ Meléndez Valdés, 15. Ribera del Fresno, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Centro de Seccionamiento y medida.

Final: C.T. "urbanización 4 y 4B", y salida en M.T. Subterránea a CT "Polideportivo", CT "Puente" y Anillo Norte.

Términos Municipales Afectados: Ribera del Fresno.

Tipo de Línea: subterránea. Tensión de Servicio en Kv: 15/20.

Longitud Total en Kms: 0,655. Emplazamiento de la Línea: Ctra de Villafranca a Hornachos.

Estación Transformadora:

Tipo: Interior. Num-Transformadores: 1.

Potencia Unitaria en kvas: 630. Potencia Total en kvas: 630.

Calle o Paraje: Ctra Villafranca - Hornachos Pk. 7,850. Término Municipal: Ribera del Fresno.

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro eléctrico en Ribera del Fresno.

Referencia del expediente: 06/AT- 1204/17439.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial el Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de marzo de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, Diego Clemente Morales.

ID: A120018336-1